

**Codigo:** Apo.4.1.Fr002

**Fecha:** 31/01/2023

**Versión:** 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 4

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  -  -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: ADQUIRIR EL SOPORTE ESTÁNDAR Y ACTUALIZACIÓN PARA EL SOFTWARE DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ARES Y ELOGIC WEB Y LA INTEGRACIÓN CON LAS SOLUCIONES DE SOFTWARE DEL MHCP. **No.Compromiso**  
151924,151924

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA  SALDO

VALOR DEL CONTRATO

VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

**VALOR PAGADO:** 559,663,934.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 110,596,632.00 **% EJECUCIÓN:** 83

**DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO**

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	12328	CONDICION DE PAGO	72 HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE DE EVIDENCIA DIGITAL CON LAS SOLUCIONES DE SOFTWARE DEL MHCP.	10,231,744.54	19 %	1,944,031.46		12,175,776.00
			FEBRERO 2025					
			TOTALES	10,231,744.54		1,944,031.46		

**TOTAL A PAGAR**

**Anexos y No. de Folios**

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="12"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
<b>Total de Folios Anexos</b>					<input type="text" value="14"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

**FIRMA:**  
**ROMERO PEÑALOZA**  
**JULIO ROBERTO**  
**NOMBRE:** JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA  
**CARGO:** SUBDIRECTOR TECNICO  
**CEDULA:** 79749990



# Software Colombia

## Servicios Informáticos S.A.S.

NIT. 900364710 - 8  
RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS AUTORRETENEDORES  
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6201

FACTURA  
ELECTRÓNICA DE  
VENTA

N° 12328

NOMBRE	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FECHA EXPEDICIÓN	25/Mar/2025 16:43
NIT.	899999090-2	TELÉFONO	+573811700
DIRECCIÓN	CRA 8 No. 6C - 38	CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co,jrromero@minhacienda.gov.co		
FORMA DE PAGO	Crédito	FECHA DE VENCIMIENTO	25/Apr/2025

CONCEPTO	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Contrato 3.382-2024 cuyo objeto contractual es " Adquirir el soporte estándar y actualización para el software de certificación digital ARES Y ELOGIC WEB y la integración con las soluciones de software del MHCP." - 72 Horas de acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	1	COP 10,231,744.54	COP 10,231,744.54
SON: DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS	SUBTOTAL		COP 10,231,744.54
	I.V.A.		COP 1,944,031.46
	TOTAL CON IVA		COP 12,175,776.00
	TOTAL RETENCIONES		COP 0.00
TOTAL FACTURA		COP 12,175,776.00	

#### Observaciones:

#\$13-01-01-000;3.382-2024;jrromero@minhacienda.gov.co#\$

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764072279192 DESDE 2024-06-05 HASTA 2026-06-05 NUMERACIÓN HABILITA DEL 12001 AL 13000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) VENCIDO EL PLAZO DE PAGO, SE COBRARÁN INTERESES DE MORA A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY(ARTÍCULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO).



SOFTWARE COLOMBIA

ACEPTO

C.C./ NIT No.

CUFE872d140bd16911aa45d45078e054b2859e569aff702c7a6c89161a189a855d62273faf866fb46fe2792f8c501a10753b

Calle 31 No 13A - 51 Torre 1 Of 301 Edificio Panorama · Teléfono: (601)3082152  
Correo electrónico: info@software-colombia.com · BOGOTÁ, D.C.

Proveedor tecnológico: Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S NIT 900.364.710-8 ABACO www.abaco.digital

## **CONTENIDO DEL INFORME**

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

### **1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

Número de Contrato: 3.382-2024

Nombre del Contratista: Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S

Periodo informe: del 01 al 28 de Febrero 2025

Supervisor: Julio Roberto Romero Peñaloza

Área perteneciente: Subdirección de Ingeniería de Software de la Dirección de Tecnología

### **2. OBJETO DEL CONTRATO**

Adquirir el soporte estándar y actualización para el software de certificación digital ARES Y ELOGIC WEB y la integración con las soluciones de software del MHCP.

### **3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS**

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

#### **ÍTEM 1 – ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DE EVIDENCIA DIGITAL ARES Y ELOGIC WEB Y SOPORTE:**

El servicio de actualización y soporte será realizado con relación a las 96 licencias del software de evidencia digital ARES y eLOGIC WEB, deberá incluir las nuevas versiones, mejoras y actualizaciones tecnológicas con su soporte y acompañamiento de manera que se garantice el soporte y mantenimiento del software durante la vigencia del contrato.

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 2 de 11

**Entregable:**

LICENCIAS ACTUALES					
Aplicativo	Ambiente	Ares	Ares Cloud	eLogic Desktop	eLogic Web Monitor
SIIF Nación	Producción	4	0	4	13
	No Productivos	3	1	0	21
	Sitio Alterno	2	0	0	12
SIIF Nación - PESS	Producción	0	0	0	1
	No Producción	0	0	2	4
Regalías	Producción	2	0	0	5
	No Producción	2	1	0	12
	Sitio Alterno	0	0	0	5
Aplicaciones - .NET	Producción	1	0	0	0
	No Producción	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>73</b>

Licencias	Ambiente			total
	Productivo	Pruebas	Alternativo	
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>47</b>	<b>19</b>	<b>96</b>

- Entregar la certificación del licenciamiento que tiene el Ministerio de Hacienda incluyendo el derecho a la actualización y soporte de las 96 licencias.

**Entregable:** Certificación de Licenciamiento de Productos Evidencia Digital

[http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Licencias/Inventario\\_Licencias\\_MHCP.pdf?csf=1&e=18zbyU](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Licencias/Inventario_Licencias_MHCP.pdf?csf=1&e=18zbyU)

- Entregar al Ministerio, mínimo una (1) actualización anual, de las nuevas versiones del software ARES y eLogic Web que se liberen durante la ejecución del contrato.

**Entregable:** Actualización de los productos de Evidencia Digital

- En este mes no se presentaron actualizaciones

**ÍTEM 2 – HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO.**

Estas horas son requeridas para realizar actividades de integración, configuración y/o parametrización de la herramienta de evidencia digital con los diferentes sistemas de información de la Entidad, incluyendo lo siguiente:

- El contratista deberá atender las solicitudes realizadas para las integraciones requeridas del software de evidencia digital ARES y eLOGIC WEB con las soluciones

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 3 de 11

de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de los canales de asistencia que se definan con el supervisor del contrato.

**Entregable:**

- Acompañamiento para la integración de los productos de evidencia digital en la lógica de negocio de validación y almacenamiento en el SIIF Nación G3 - Segunda parte.
- Acompañamiento para el despliegue, montaje y pruebas del sitio seguro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Acompañamiento para la integración de los productos de evidencia digital en la lógica de negocio de validación e intercambio de archivos con el Citibank.
- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la firma de mensajes de datos en formato Json

**Evidencia:** Las actas están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

[http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Actas/4\\_Febrero\\_2025?csf=1&e=7p9V90](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Actas/4_Febrero_2025?csf=1&e=7p9V90)

- El contratista deberá corregir cualquier error o incidente que se presente debido a la integración realizada, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles. Dicho plazo se contará a partir de la creación de la incidencia en la herramienta, la cual debe permitir la consulta y seguimiento de incidentes, teniendo en cuenta lo definido en el numeral HORARIO DE ATENCIÓN. Por incidente se entenderán todos los casos de fallas, mal funcionamiento o anomalías que sean inherentes al objeto de la contratación.

**Entregable:** Este servicio de soporte técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

**Evidencia:** La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

[http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda\\_Contrato%203.382-2024.pdf?csf=1&e=fwexq9](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda_Contrato%203.382-2024.pdf?csf=1&e=fwexq9)

Canales de asistencia

- Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5>
- Correo Electrónico: [mhcp@software-colombia.atlassian.net](mailto:mhcp@software-colombia.atlassian.net)
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09

- Poner a disposición del Ministerio el recurso humano que cumpla con el siguiente perfil, con el fin de realizar el acompañamiento requerido, el cual deberá acreditar dentro del primer mes de ejecución ante el supervisor del contrato: a) Un (1) Líder, que consolide los requerimientos y soportes que solicite la entidad, y le dé línea de arquitectura de software y técnica al ingeniero de desarrollo para conservar la integralidad del producto y quede integrado correctamente los productos con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y deberá contar con el siguiente perfil profesional:
  - a. Un (1) Líder, el cual deberá contar con el siguiente perfil profesional:
    - Profesional en Ingeniería de Sistemas con Maestría en Ingeniería y Arquitectura de TI.
    - Certificado en una metodología de construcción de software y conocimientos en Aseguramiento Criptográfico de Aplicaciones
    - Experiencia específica mínima de diez (10) años en dirección de proyectos que incluyan, consultoría en seguridad informática y comercio electrónico para el desarrollo de soluciones que permitan buscar la eficacia de los procesos en entidades Estatales y Privadas.
    - Experiencia específica mínima de diez (10) años en la consultoría de soluciones de PKI que permiten soportar las transacciones para Entidades del Gobierno.
    - Experiencia específica mínima de cuatro (4) años en Gerencia de Fábrica de Software.
    - La experiencia específica puede haberse realizado en forma paralela o simultánea.
  - b. Un (1) Ingeniero de Desarrollo: el cual deberá contar con el siguiente perfil profesional:
    - Profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, telemática o en carreras afines.
    - Conocimiento avanzado de Java
    - Experiencia específica mínima de dos (2) años en Análisis, Diseño, Desarrollo, migración y Pruebas de Aplicaciones y/o Sistemas de Información.
  - c. Un (1) Documentador y Pruebas: el cual deberá contar con el siguiente perfil:
    - Técnico en Sistemas de Información
    - Conocimientos en Programación
    - Experiencia mínima de un (1) año en documentación de aplicaciones

- Experiencia mínima de un (1) año en pruebas de aplicaciones y/o sistemas de información

**Nota 1:** En caso de presentarse cambio de personal durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá acreditar ante el supervisor la idoneidad del nuevo personal según los perfiles exigidos, en un término máximo de 15 días contados a partir del reporte de la novedad.

**Entregable:** Hojas de vida recurso humano asignado al desarrollo del contrato y evaluadas por el supervisor del contrato.

**Evidencias:**

No se han realizado cambios de personal durante este período.

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Hojas%20de%20Vida?csf=1&e=jZer1W>

**ENTREGABLES Y DOCUMENTACIÓN**

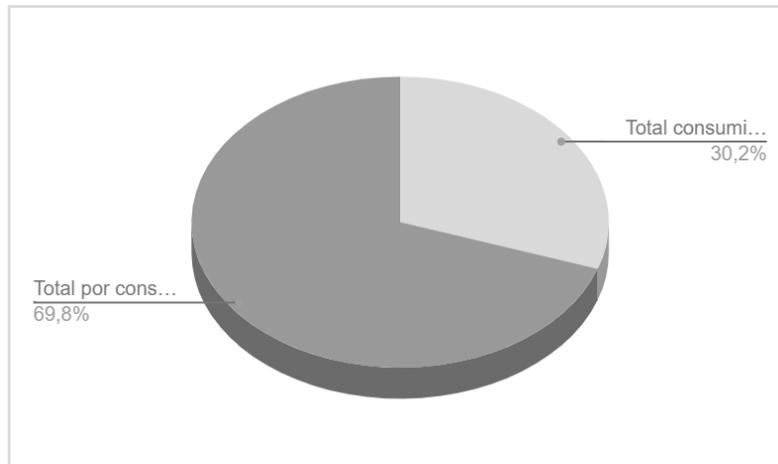
- El contratista deberá entregar el informe mensual cumpliendo los lineamientos dados por la Entidad.
- Realizar el informe mensual de todas las actividades realizadas.

**Entregable:**

- Apo.1.Man.4.Fr.04.ControlEjecucionHorasSoporteDiarioFebrero2025

Reporte consolidado de horas consumidas Contrato 3.382-2024

Año	Mes	Total, horas proyectadas	Total, horas Desarrollo
2024	Noviembre	60	60
2024	Diciembre	60	60
2025	Enero	60	60
2025	Febrero	72	72
Total de Horas Consumidas			252



	Cantidad	%
Total, horas proyectadas	834	100%
Total, horas consumidas	252	30,2%
Total, horas por consumir	582	69,8%

### Evidencia

La relación de horas está publicada en:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Informes?csf=1&e=GDP8iG>

- El contratista deberá publicar la documentación en el repositorio definido por el MHCP que contengan los componentes modificados y/o agregados, así como la documentación actualizada (manual del usuario y manual técnico) y demás soportes necesarios para su instalación, cada vez que se libere una nueva versión del software de evidencia digital y/o se realice una integración con la solución de software del MHCP, durante la vigencia del contrato.
- El contratista deberá entregar instructivos y manuales para efectuar la instalación y configuración de la licencia del software de evidencia digital ARES y eLOGIC WEB en los ambientes de pruebas y producción.
- El contratista deberá realizar las sesiones técnicas requeridas para el entendimiento del software de evidencia digital ARES y eLOGIC WEB.
- Publicar la documentación actualizada que se encuentra especificada en el Anexo No. 2 FICHA TÉCNICA, en el repositorio definido por el Ministerio de Hacienda

## Entregables

**Evidencia:** Documentación técnica de ARES y eLOGIC WEB

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Documentaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica?csf=1&e=J7dpGX>

**Evidencia:** Presentaciones y material para la transferencia del conocimiento

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Transferencia%20Conocimiento?csf=1&e=5lccSJ>

## ASPECTOS PARA TODOS LOS NUMERALES

1. Prestar un servicio de atención técnica, a través del cual se recibirán los incidentes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se deberá hacer un registro que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente asignado clasificados por concepto de cada ítem, el cual se utilizará para identificar y hacer seguimiento al caso reportado
2. El proveedor deberá contar con un sistema de información de registro, consulta y seguimiento de incidentes, soportes y mantenimientos

**Entregable:** Este servicio de soporte estándar se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

### Evidencia:

Canales de asistencia para el registro, consulta y seguimiento de incidentes, soportes y mantenimientos.

- Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5>
- Correo Electrónico: mhcp@software-colombia.atlassian.net
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09

3. Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios designados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde sea requerido, la cual deberá quedar debidamente documentada.

### Entregable:

Se llevarán a cabo a medida que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo solicite

**Evidencia:** Las actas están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 8 de 11

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Actas?csf=1&e=Yh8Ci4>

Las presentaciones y material de transferencia de conocimiento están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Transferencia%20Conocimiento?csf=1&e=kiRVVZ>

4. Brindar garantía de mínimo seis (6) meses sobre los cambios efectuados por el contratista, los cuales empezarán a contar a partir de la recepción en correcto funcionamiento de los mismos.

**Entregable:** Carta de garantía sobre los cambios efectuados.

**Evidencia:** La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

[http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda\\_Contrato%203.382-2024.pdf?csf=1&e=78gU4W](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda_Contrato%203.382-2024.pdf?csf=1&e=78gU4W)

5. Prestar los servicios de soporte y mantenimiento técnico, conforme a los niveles de servicios establecidos.

**Entregable:** Este servicio de soporte y mantenimiento técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

**Evidencia:**

Canales de asistencia

- o Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5>
- o Correo Electrónico: [mhcp@software-colombia.atlassian.net](mailto:mhcp@software-colombia.atlassian.net)
- o Teléfono de soporte: 318 897 79 09

6. Garantizar que los servicios de soporte y mantenimiento técnico se presten de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 5:00 pm. Para esto es importante tener en cuenta que los plazos en horas se contarán únicamente dentro del horario establecido. En los casos en los cuales un plazo estipulado de cuatro (4) horas empiece a contar a las 4:00 p.m. se suspenderá a las 5:00 p.m. y se continuará al día siguiente a partir de las 8:00 a.m., terminando el plazo para este caso, a las 11:00 a.m. del día hábil siguiente. Cuando el evento se presente en horas no laborales, se podrán realizar las actividades que se consideren necesarias por la Entidad, previo acuerdo con el supervisor del contrato.

**Entregable:** Carta de garantía sobre los cambios efectuados.

**Evidencia:** La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

[http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda\\_Contrato%203.382-2024.pdf?csf=1&e=khurSI](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda_Contrato%203.382-2024.pdf?csf=1&e=khurSI)

- El servicio deberá ser prestado teniendo en cuenta los Niveles de Servicio para el ítem de soporte, en cualquier ambiente, relacionados en el siguiente cuadro:

NIVEL DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE GESTIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE VALORACIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN
<b>Bloqueante</b>	No hay acceso al sistema. Los usuarios no pueden usar las funcionalidades principales. No es posible realizar ningún trabajo productivo.	30 minutos	2 horas	4 horas
<b>Grave</b>	El sistema opera con restricciones	1 hora	2 horas	8 horas
<b>Menor</b>	No se encuentran disponibles algunas funciones generando mínimo impacto. Las limitaciones no son críticas para la operación. El impacto no genera riesgo considerable, pero requiere solución.	2 horas	3 horas	16 horas

**DESCUENTOS POR NO CUMPLIR NIVELES DE SERVICIO:**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de minimizar riesgos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, aplicará descuentos sobre la factura mensual, según el resultado de la revisión de solución de incidentes de la siguiente manera:

NIVEL DE SERVICIO	MÉTRICA	ÍNDICE	SOPORTE PARA VERIFICACIÓN	DESCUENTO SOBRE EL VALOR MENSUAL		
				DE <=	A >	Descuento
<b>Solución de incidentes a tiempo (*)</b>	% Casos fueron solucionados durante el tiempo máximo de atención y cerrados al final del mes	Tiempo especificado como tiempo máximo de atención	Informe mensual de verificación de la supervisión	100%	90%	0%
				90%	70%	10%
				70%	0%	20%

- El contratista deberá entregar el análisis de niveles de servicio como parte del informe mensual.

**Entregable:** Análisis de niveles de servicio

Total, de casos resueltos fuera del tiempo máximo de atención

Total, de casos presentados a final del mes



Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 11 de 11

### Evidencia

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2024/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/ANS.xlsx?csf=1&e=Kj7G89>

**PARÁGRAFO:** Para dar cumplimiento a lo contemplado en el presente ANS, el contratista deberá informar al supervisor el tiempo de atención de incidentes. Previa radicación de la factura, el supervisor revisará con el contratista, el resultado mensual del cumplimiento del ANS, para efectos de proceder con la aplicación de los descuentos estipulados, si hay lugar a los mismos.

### FIRMA CONTRATISTA



ALEX VICENTE CHACÓN JIMÉNEZ  
Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

### FIRMA SUPERVISOR

ROMERO  
PEÑALOZA JULIO  
ROBERTO

Firmado digitalmente por ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO  
Nombre de reconocimiento (DN): c=CO, o=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, 2.5.4.97-8999999902, ou=SUBDIRECCION DE INGENIERIA DE SOFTWARE, title=SUBDIRECTOR TECNICO COD 150 GR 21, givenName=JULIO ROBERTO, sn=ROMERO PEÑALOZA, ln=BOGOTÁ, D.C., st=BOGOTÁ, D.C., street=DR 8 6 C 38, 1.3.6.1.4.1.173.6.3.11+CC, serialNumber=797-99990, cn=ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO, 2.5.4.13-CERTIFICADO DE FUNCIÓN PÚBLICA - EMITIDO POR CAMERFEMA COLOMBIA SAS

VoBo. 

JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA  
Subdirector Técnico O Administrativo-150-20